

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 26 de Febrero de 1875.

Num. 11202.

CADIZ 26 DE FEBRERO DE 1875.

Ultimo balance municipal.

Seguendo *La Prensa Gaditana* en la ingrata tarea de criticar el balance publicado por el Ayuntamiento, y dejando por terminado el examen de la parte referente a ingresos, creyendo haber demostrado que presidió el mejor acierto a los cálculos de sus correligionarios, la emprende con los gastos, y empieza haciendo afirmaciones que no son exactas.

Las partidas que se aumentan a los gastos, en el folleto, por no estar consignadas, son obligaciones corrientes, por mas que algunas procedan de atrasos, pues estas representan vencimientos dentro del año y por consiguiente debió presupuestarse su importe para que tuviesen crédito abierto con cargo al cual pudieran satisfacerse. En este caso se encuentran los intereses por 1.874 75 sobre el último plazo de las obras del Matadero, que los devenga según contrata mientras no se satisfaga su importe, y las doce mensualidades de Julio de 74 a Junio de 75, parte de las cuarenta y ocho en que por un arreglo celebrado en 27 de Mayo con la Diputación, y fijado el saldo por atrasos en pesetas 572.967 67, se convino pagar esta suma al mismo tiempo que las cuotas mensuales por contingente de los años de 1874-75 a 1877-78, inclusive, previniéndose al Ayuntamiento en la condición 3.ª de aquel convenio, que para que fuese eficaz tanto el pago de los euos corrientes, como de la cantidad por cuenta de atrasos, se votaran los recursos bastantes a cubrir en esos años el compromiso contraído. Y en esto, a mas de asegurarse que no es atención corriente, como lo es según queda probado, se padece otro error al afirmarse que aquella suma habrá de satisfacerse con el producto de los cupones pendientes de cobro, de años anteriores, por decirse que así lo acordó la Junta municipal en sesión de Abril ó Mayo. Hemos tenido la curiosidad de ver esas actas, y en la de 14 de Mayo resulta únicamente que se pidió y obtuvo de los asociados, autorización a fin de enagenar los intereses atrasados de las láminas intransferibles de la deuda, para con parte de su producto cubrir un aumento de 40.000 pesetas a varias consignaciones de aquel presupuesto, y que el resto se aplicase indistintamente al conjunto de las deudas. No existe, pues, tal acuerdo, ni era lógico que existiera, pues las 143.241 pesetas 84 céntimos que se supone deben satisfacerse con aquellos intereses, proceden de un convenio posterior, en el que además quedó acordado aplicar esos mismos intereses al contingente de aquel año, que después se abonó en metálico por no haber aprobado esa aplicación el Ayuntamiento.

Se quiere encontrar una inconsecuencia entre lo dicho por la Comisión de que no procedía el aumento de ingresos, y el acuerdo de solicitar del gobierno el recargo de los arbitrios, y precisamente este acuerdo no es sino la consecuencia de lo manifestado en la Memoria, al decir que estaban aprados los recursos de Ley, en cuanto las condiciones de esta ciudad lo permitían, y por tanto nada mas lógico que la solicitud de esa pequeña reforma en la tarifa, que daría mejor resultado, sin los trastornos que se suponen, que el que se quería plantear en 1.º de Enero al que se calcula gratuitamente un producto de pesetas 200.000.

Y aquí debemos hacernos cargo de una frase indiscreta vertida en este punto por *La Prensa*, al decir que por confesión de sus contrarios, la obra de sus correligionarios no podía ser mas acabada, puesto que en estreman los ingresos y disminuyeron en lo posible los gastos. No nos ocuparemos en destruir esa creencia, pero si debemos rechazar a nombre de la actual Comisión de Hacienda el dictado de contrarios que se les aplica, pues esta, al practicar el improbo trabajo que el Ayuntamiento

ha creído deber publicar, no hizo el examen crítico de la anterior administración, y si solo espuso la situación del presupuesto en aquella fecha, en sus gastos e ingresos, a fin de calcular aproximadamente el déficit que resultaría en el presente año económico. A este objeto, al mismo tiempo que aumentaron las obligaciones no consignadas por óvido ó mala interpretación, dedujeron las cantidades que podían considerarse como excesos, para conseguir la suma de gastos; calcularon igualmente el importe de los ingresos por los productos realizados y probables, dando la diferencia el total déficit aproximado. Si el resultado cree *La Prensa* que no favorece en algun concepto a sus amigos, debió concretarse a demostrar la inexactitud de los datos publicados, como ha querido hacerlo, no teniendo por eso como contrarios a los que, sin apreciaciones de ningún género y sin hacer cargos a nadie, se han limitado a cumplir con imparcialidad su cometido.

Terminando el examen del folleto, se trata de criticar algunos actos del actual municipio, pero con la misma desgracia que para combatir a la Comisión.

Empieza aplaudiendo la economía introducida en el personal de arbitrios; pero por error de imprenta sin duda, se suprime un cero en su importe, dejando en 4.000 pesetas las 40.000 que resultaran de sobrante en la consignación. Sigue censurando el aumento en las consignaciones de secretaria, municipales y fiestas, y esto merece una contestación detenida, debiendo indicar aquí, en apoyo de lo que decimos antes, que no tratando la Comisión de inculpar ni disculpar a nadie, ha presentado esos aumentos, que han dado margen a la censura de *La Prensa*, sin explicación que los legitimara, porque su objeto, como queda dicho, era fijar aproximadamente el déficit.

De los informes y datos que hemos adquirido, resulta que en el aumento de 8.000 pesetas a secretaria, corresponde próximamente la mitad al primer semestre del año, pues al suprimirse algunas plazas en el presupuesto, no se habían previsto los sueldos que devengasen hasta la fecha de cesación, que fué en Diciembre, los empleados que las servían. Por consiguiente, al reponerse, solo se ha cargado la plantilla con 4.000 pesetas, y con ello ha ejercido el municipio un acto de justicia con varios antiguos empleados que fueron separados caprichosamente, redundando este pequeño aumento en bien del mejor servicio.

La plantilla de municipales consignada, tiene una baja de 19.000 pesetas, comparada con la del año anterior; pero esta baja solo existía en el presupuesto, sin que se hubiese suprimido en las nóminas el personal que se reducía, y por tanto este ayuntamiento ha tenido que subsanar esa falta acordando que rija la anterior plantilla, casi igual a la que estaba en servicio, y la diferencia de consignación la llevará al adicional como ampliación de la del ordinario.

Por último, el aumento al artículo de fiestas civiles y religiosas, es producido en parte por el mal cálculo de sus amigos según confiesa *La Prensa*, y en parte tambien, según dijo la Comisión y tiene cuidado de recordar nuestro colega, por los festejos celebrados en honor de S. M. el Rey. Pero otra de las principales causas de la falta en esta consignación, es debida a haberse satisfecho con cargo a ella varios gastos extraordinarios, como fueron 11.000 y pico de reales en preparativos para la inauguración de las aguas y treinta y tantos mil por objetos, artísticos para la capilla de San Pedro, parte éste de otros pagos muy curiosos de que se ocupó mucho el público y en que hoy entienden los tribunales.

Da fin a este trabajo crítico, un golpe de efecto político-administrativo, asegurándose que comparado el presupuesto de 1867-68, ó sea el anterior a la revolución, con el corriente, resulta una diferencia de menos, a favor del presupuesto de los constitucionales, de dos

millones de reales. Sin dudar lo que tan terminantemente se dice por un colega entendido, y solo por ver la causa de ese maravilloso resultado, hemos examinado el presupuesto que se nos compara con el actual, tomando de él los siguientes datos:

Importa el presupuesto ordinario de 1867 a 68	Rs. 4.618.841 89
Baja por el capítulo de cargas que está deducido en el importe que se fija al corriente	500.405
Gastos naturales del ayuntamiento en aquella fecha, con inclusión de 212.000 reales para obras de nueva construcción	Rs. 4.118.436 89

En ese año, efectivamente, resultó un déficit de reales 800.000 (y no de un millón) por consecuencia del encabezamiento del consumo, que se cubrió con un empréstito voluntario entre los vecinos, y como quiera que ese déficit fué producido por falta en los ingresos y no por exceso de gastos, nos permitirá *La Prensa* que no lo acumulemos al importe de aquel presupuesto. Por consiguiente, ascendiendo el actual, sin cargas, a Rvn. 4.701.902 14 y el de 1867-68, con la misma baja, a 4.118.436 89 da una diferencia a favor del anterior a la revolución de Rvn. 583.465 95

Resulta, pues, un pequeño error de cálculo que solo asciende a dos millones y medio de reales.

En el artículo a que hoy contestamos, termina *La Prensa* el examen de la Memoria publicada por el Ayuntamiento, y habiendo deshecho punto por punto los pretendidos errores que según el colega contenía, que fué únicamente lo que nos impulsó a ocuparnos de su defensa, damos esta por terminada, en la convicción de que, rectificando la primera impresión, quedará satisfecho nuestro colega de la exactitud y acierto con que se ha demostrado por la comisión actual de Hacienda, el triste estado financiero de la municipalidad.

Preside los diarios mas importantes de la situación hablan de rumores alarmantes que se han hecho circular en Madrid y que desde luego pueden considerarse como los hemos considerado, enteramente falsos de todo fundamento.

El Diario Español, que es uno de los colegas a que nos referimos, se expresa de este modo:

«Los alarmistas de oficio se han distraído esta tarde como otros días en esparcir rumores de sensacion que ya no encuentran acogida ni aun en la credulidad de las gentes mas sencillas.»

Porque nadie ha de creerlos, escusamos desmentir cada uno de los rumores absurdos que con este propósito han querido propagar, hablando de próximas modificaciones ministeriales en que no ha soñado nadie y de cambios políticos que por ahora no son de temer.

Los que mas trabajan en esparcir estos rumores son los simpatizadores carlistas, que no encuentran ya otro medio de sembrar la intranquilidad.»

El Tiempo dice por su parte:

«El laborantismo carlista y el agiotismo en la Bolsa, siguen por lo visto alarmando la opinion pública con falsas y absurdas noticias, que se hacen circular por todas partes. Es, pues, indispensable que el gobierno tome con energía mano en el asunto para evitar que los incautos y malaventados con toda situación de orden, haciéndose eco de tales rumores, coadyuven a la criminal alarma que por algunos se intenta mantener.»

Por último, *El Eco de España* se muestra algo mas explicito en las si-

guientes líneas:

«Baró es el día que no circulan noticias alarmantes, referentes mas a la insurreccion carlista, y otras a modificaciones ministeriales, cambios políticos, nombramientos absurdos, etc. etc.»

Aunque estos rumores no producen la sensacion que sus autores se proponen, porque en el mismo día se desmenten, y ya no hay candidos que los crean, no dejan de causar algun efecto, si no en Madrid, en provincias, a donde suelen llegar exagerados, transmitidos sencilla o maliciosamente por personas a quienes en ellas suelen pasar por oráculos.

Creemos que los inventores y propagadores de falsas noticias no siempre son los simpatizadores carlistas; hay además de ellos quien tiene interés en mantener viva la alarma y la intranquilidad: es táctica muy antigua en ciertos políticos, que no saben vivir mas que conspirando ó mandando, apelar a tales medios.

El gobierno vive prevenido, y es muy posible que tan inocentes entremetimientos tengan un severo correctivo, sea cualquiera la máscara con que se cubran los enemigos de la dinastia.»

El general Moriones a quien han visitado en Madrid gran número de personas distinguidas, saldrá en breve para Marmolejo, pasando despues a los baños de Alhama, provincia de Granada. Dicho señor se halla muy delicado de la vista.

Una discusion curiosa y que podria prolongarse mucho se ha suscitado en la prensa, la de si hay ó no muchos Brutos en España, y contestando a *La Política* dice *La España Católica*:

«No faltan Brutos en España, dice *La Política*, y añade: «Los Brutos de hoy no están naturalmente como entonces (en la antigua Roma) armados del puñal arrancado del seno de una Lucrecia; ni entregan sus hijos a los lictores por haber faltado a la ley, ni hieren con armas de acero; pero admitida la diferencia de los tiempos y de las armas, crea el colega que tenemos mas Brutos en España que habrá en la antigua Roma, tan dispuestos, moralmente hablando, a clavar el puñal en el seno de los Césares perdiendo la república, como a sacarle del de las Lucrecias para fundarla.»

Es verdad. Tenemos muchos Brutos dispuestos a todo, aunque sea a servir a Serrano en la república, abandonar en su caída y volverlo a proclamar luego jefe natural de los constitucionales. Solo que los Brutos de ahora no son tan simples que trabajen de balde en pró de la república ó en favor de la monarquía.»

«No sabemos por que ha de producir alarmas la noticia de las conferencias celebradas, ya por el presidente del Consejo, ya por el ministro de la Gobernación, con los jefes de las distintas fracciones políticas. Es muy natural que el gobierno explique su actitud y que fracciones que no han renegado de su carácter monárquico se pongan de acuerdo. Para nosotros, ninguna noticia puede haber mas plausible que la de todos esos tratos, siendo sinceros.»

«Hau producido gran sensacion en los círculos políticos de Viena, el hecho de haber notificado oficialmente nuestro representante en dicha capital el advenimiento al trono de D. Alfonso XII al gobierno del príncipe de Rumania.»

«El duque de Sevilla, hijo mayor de D. Enrique de Borbon, ha estado a visitar al Sr. Cánovas, habiendo llegado recientemente de París.»

reunión en Asamblea general ordinaria el Lunes cinco y dos de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en el Salón Lemardelay, calle de Richeieu nº 180, París.

Los señores accionistas tenedores de diez acciones al menos, y que deseen asistir á dicha Asamblea deberán, conforme con el artículo 21 de las estatutos, depositar sus títulos al portador, en el domicilio de la Sociedad, calle Broglé, núm 11, en París, desde el 22 del corriente al 12 de Marzo inclusive, de 10 de la mañana á 2 de la tarde y se les entregará el correspondiente resguardo que presentarán á la entrada.

Orden del día.
Cuentas del ejercicio de 1874 y fijación del dividendo.
Elección del consejo de vigilancia.
Sorteo de obligaciones á reembolsar.
(191)

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía administrará el Domingo 28 del corriente á las cuatro de la tarde, en las casas consistoriales.
Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la pañeta de domicilio.

Banco de España.
DELEGACION DE CADIZ.
Contribuciones.—Desde 1.º del mes de Marzo próximo, las oficinas de la misma se sitúan en la calle Ancha, núm. 6. (177)->

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-nes, 23.
981)-> D. Federico Fedriani.

Se hace ALMONEDA de HUEBLES, calle del Vestuario, núm. 29, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde. (176)->

Semana Santa de Cádiz y Sevilla.
Exhibición de las santosas procesiones del *Santo entierro* de Cádiz y *Santo entri-ro* de Sevilla, figurando esta última hacer estación en la iglesia Catedral, ante el magnífico monumento que se espone en tan celebrada basílica.
Una vista de ferro-carril, con trenes de pasajeros y mercancías, amenizará el intermedio de una á otra hermandad.
La exposición, en miniatura, de estas afamadas cofradías tiene el solo objeto, como en el año anterior, el destinar sus productos al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.
La exhibición será diaria, desde hoy Domingo 21, á las horas de siete y ocho de la noche.
Calle de la Verónica, n. 11.

D. Francisco de Paula Coma y Montés,
HA FALLECIDO.
Su viuda, hijo, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á la consagración de su cadáver al cementerio católico de esta ciudad, hoy Viernes 26 del corriente, á las dos de la tarde, favores que agradecerán.
El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de San Lorenzo.
(192) No se reparten esquelas.

D. José Morales Alvarez,
(Q. S. G. G.)
Se suplica á los fieles encomienden su alma á Dios Nuestro Señor. (180)

LA SEÑORA
D.ª Carmen Aróstegui y Suffo,
Viuda de Ferrer,
Q. S. G. G.
Falleció el día 25 de Febrero de 1874.
Sus hijos ruegan á los fieles se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. (179)-

PRIMER ANIVERSARIO.
Todas las misas rezadas y la cantada á las nueve y media con vigilia que se celebren el Viernes 26 del corriente en la parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por el alma de
EL SEÑOR
D. José Morales Alvarez,
Q. S. G. G.
Su viuda ruega á los fieles lo encomienden á Dios. (172)-

Noticias oficiales.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 FEBRERO DE 1875.
Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel de ejército teniente coronel de carabineros don Manuel Martínez de la Cuesta, para ver y fallar el proceso instruido contra el carabinero de mar de esta comandancia Manuel Villagra Hernandez, acusado de delitos graves.
Asistirán como vocales un capitán del cuerpo del acusado, dos del segundo regimiento de Artillería á pie, dos del provincial de Huelva, uno de la compañía sedentaria, y como suplente uno provincial de Sevilla.
La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.
Todos los señores oficiales y caballeros capitanes de la guarnición francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.—El coronel-gobernador, Gregorio Anhoriz.

servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón provincial de Huelva don José Molina Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sevilla, primer capitán.
De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 25 de Febrero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.
54 cerdos con 4.760 1/2 kilos, á 1 peseta 53 céntimos.
Cadáveres sepultados hoy día 25.
Hombres 3
Mujeres 2
Niños 3
Niñas 1
Total 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 24.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	1.249.86
Id. id. de Tierra.	2.203.17
Id. id. de Sevilla.	537.35
Id. de la Aguada.	0
DEPOSITOS DOMESTICOS.	
Sr. R. Goicoechea.	32.00,1
Gil y Saenz.	23.99 } 55.99
Total.	4.063,88

Noticias religiosas.
SANTO DEL DIA.—San Alejandro, obispo.
MAÑANA.—Ntra. Sra. de Guadalupe de México y San Baldoimero.
JUEVES.—En la iglesia de San Lorenzo.

MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifestará á las 8 y se oculta á las 6.
El Venerable Orden tercero de San Francisco, establecido en su capilla de Ntra. Sra. de la Paz, sita en la iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensuales el Domingo 28 del presente mes, siendo la Comunión general á las ocho de la mañana y la corona á las cinco de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	29.73	S.	Nublada.
12 dia.	12	29.78	S.	Nubes.
6 tarde.	10	29.78	S.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS EN HOY.
Sale el sol á las 6 y 33
Se pone á las 5 y 52
Sale la luna á las 12 y 3 noche.
Se pone á las 9 y 26 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 5 y 35 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 41 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 50 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y de la noche.

Parte mercantil.
CADIZ 25 DE FEBRERO.

Cambios

Londres.	á 3 ms. 49.15.
Paris.	á 8 d. v. 5.10.
Madrid.	id. 3/4 daño.
Barcelona.	id. 1/5 beneficio.
Sevilla.	id. 1/4 daño.
Málaga.	id. 3/4 daño.
Valencia.	id. 1/4 papel.
Alicante.	id. 1/4 daño.
Santander.	id. 1/4 daño.
Bilbao.	id.
Granada.	id.
Gibraltar.	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 24 de Febrero.
Trigo: 24 fanegas á 64 rs. 50 cents.
Aceite: Nuevo á 39 3/4 rs. 2.000 arrobas.
Enderble á 39 1/2.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz
ENTRADOS.
Dia 25. Vapor español Pilar, capitán D. Mariano San Vicente, de Vigo en 54 horas con carga general á los señores Sobrino y C.ª
Vapor español Pasajes, cap. D. J. Salvidea, de Valencia en 2 dias con carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª
Goleta alemana Focke y Dieke, capitán Aden, de Cardiff en 14 dias con carbon á órdenes.
Barca francesa Cesar, cap. Duhamel, de Fecamp en 10 dias en lastre á D. Carlos Luteroth.
Barca francesa Ferdinand, capitán Nothias, de Fecamp en 10 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.
Los laudes Pepito, de Tarifa con carbon Virgen de la Cinta, de Huelva en lastre: Sta. Engracia, de Isla Cristina con efectos.
SALIDOS.
Dia 25. Barca inglesa Kergord, capitán Cruickshanks, con sal para Montevideo.
Vapor inglés Britannia, cap. J. E. Hall, con viuos para Lisboa, Vigo y Londres.
Vapor español Adolfo, cap. D. R. Sarturi, con carga general para Vigo y escala.

BUQUES A LA CARGA.
PARA LA HABANA.
Cerrará su registro el día 12 del corriente la fragata española
ADONIS,
capitan Madrid. Admite carga y a guños pasajeros.
Consignatarios, Baluarte 12,
(57) Morales Borrero y Comp.ª
PARA COPENHAGEN y Helsingfors.
La fragata rusa
UKKO,
capitan C. V. Holmstrom, saldrá á principios de mes de Marzo y admite alguna carga. Se despacha, plaza de Mina, n. 6.
(181)-> D. J. P. Echeopar.
PARA VERACRUZ.
Saldrá inmediatamente por hallarse ya en este puerto, la fragata francesa
JEAN JACQUES,
admite un resto de carga á flete. La despacha, Baluarte, 14,
(130)-> Federico Rudolph.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors.
Admite la carga que se presente á flete y bergantin ruso
AXEL MAURITZ,
su capitán M. Boixberg, para salir á principios del próximo mes de Marzo. Consignatario, calle Ahumada, núm. 16.
(166)-3 Lacave y Compañía.

PARA MANILA.
Saldrá á la mayor brevedad la fragata española
VICENTA,
su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por
(77) D. Manuel A. de Amusatogui.
PARA PUERTO-RICO.
La goleta española
PEPA LL,
ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3,
(16)-> D. Miquel Garcia del Rincon.
PARA LA HABANA.
El bergantin goleta español
ANN HAYNES,
capitan Perez Tevar, tiene la mayor parte de su carga. Admite un resto y pasajeros para salir dentro de breves dias.
Consignatario, Alameda, 21,
(1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA VERACRUZ.
Saldrá á fines de Febrero próximo la fragata italiana
AMISTAD Y CONFIANZA,
u capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7,
(102)-> D. Luis Otero.
PARA NUEVA YORK.
El bergantin italiano de primera clase
ANTONINO,
su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16,
(40)-> D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.
Saldrá muy en breve la fragata española
VENUS,
su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los
(47)-> Sres. Hijos de J. S. Meudaro.
PARA LA HABANA.
Saldrá dentro de pocos dias el bergantin goleta español
E. M.,
capitan Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasajeros.
Consignatario, Dobloues, 2,
(31)s Manuel Cadarso.
PARA LEITH Y NEWCASTLE.
Se espera el bergantin inglés
UNUS,
de la linea de los Sres. Scott y Allan y Thomas Byule para salir á fines del presente mes de Febrero.
PARA MONREAL,
admitiendo carga para Quebec si reúne la suficiente.
La velera fragata inglesa de primera clase
MARY E. RAY,
debe llegar á mediados del entrante para cargar en todo Abril. Dará los informes necesarios, San Gines, 4,
(86)-s D. Daniel Mac-Pherson.

VAPORES.
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María,
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
DIA 26.
7 de la mañana. 1 30 de la mañana.
2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.
DIA 27.
8 de la mañana. 2 30 de la tarde.
Precios: 3 rs. popa y 2.50 proa.
PARA VIGO,
Villagarca, Coruña, Gijon Santander y Bilbao.
El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Sábado 27 de Febrero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Dobloues, 2,
(193) Manuel Cadarso.
PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés BERENICE, saldrá del Cádiz al 4 de Marzo.
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(187)-7 D. César Lovental y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.
El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife.

